

EL CCU ACOGE FAVORABLEMENTE QUE TRINIDAD JIMÉNEZ MANTENGA EL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

De acuerdo con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, las asociaciones y cooperativas de consumidores inscritas en el registro de ámbito estatal no verán disminuida su partida presupuestaria en 2011

01/ octubre. El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), presidido por Francisca Sauquillo, ha recibido con agrado la noticia de que la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez mantendrá la misma partida presupuestaria en materia de subvenciones a las asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios de ámbito estatal, inscritas en el registro del Instituto Nacional del Consumo.

La política del Gobierno en materia de consumo, que depende de la ministra Trinidad Jiménez, concede estas subvenciones destinadas a promover el asociacionismo de consumo y a la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

Las ayudas tienen, por tanto, la finalidad de contribuir económicamente al funcionamiento de organizaciones consolidadas de consumidores y usuarios, con amplia implantación social y personal cualificado, para que puedan llevar a cabo la función social que tienen atribuida de representación y defensa de los ciudadanos en materia de consumo. Esta función, es especialmente necesaria en la situación económica actual

